

sanción académica: un diccionario que, normalmente, no discrimina el regionalismo se llamaba hasta no hace mucho, *Diccionario de la lengua castellana*. Todavía hay más: estudiando los dialectalismos en los poetas actuales se da el caso curioso de que lo que separa, por ejemplo, a los escritores en salmantino es —por increíble que parezca— su salmantinismo; lo que une a Gabriel y Galán, a Galache o a Maldonado no es el poso dialectal, sino el sustrato castellano vulgar que sostiene su andamiaje y sobre el cual se insertan —incoherentes, sin reiteración— algunos elementos locales. Es decir, no poesía dialectal (con la sola excepción de Asturias), sino tímido regionalismo o castellano con ciertos elementos locales. En cualquiera de los casos, lo que une a Chamizo con Medina, a Casañal con Orts, es el vulgarismo castellano, nunca eliminado por las sobreestructuras regionales¹⁹⁴.

Esta especial constitución que tiene el castellano, después de haber logrado la nivelación lingüística de buena parte de la Península, se debe a una especie de sincretismo que presidió su propio nacimiento: más arriba se ha hablado de las diferencias existentes entre las dos zonas de «castellanismo» más antiguo; la que hemos llamado, para mayor comodidad, «montañesa» y la de Burgos: allí mismo hoy se oponen fenómenos como el de la diptongación ante yod (*cuejo / cojo*) o el de la reducción de -MB- latinas (*lambión, ambugas / lamer, hamugas*)¹⁹⁵. Nada de esto pugna con la norma de innovación y personalidad del castellano que se impuso en lo que era general, pero aceptó unas veces y respetó otras, el término entrañable, la denominación colorista o la necesidad de expresión. Por eso es —hoy por hoy— muy difícil hacer nuestra geografía lingüística, ya que el *Diccionario* académico, suprema autoridad que se aduce, ha aceptado sin discriminación sinónimos, que no lo son geográficamente hablando: *almoraduj* no coexiste con *mejorana* y, a su vez, ¿es castellano *mejorana*?¹⁹⁶ Tampoco se localizan —ni siquiera en las gramáticas históricas— evoluciones tan dispares como las del latín *salice* que puede dar *sauce, saz, sauz, salz, sao* y complicar este cuadro nada simple con evoluciones secundarias en los derivados. El criterio lingüístico que ha orientado esta compleja estructuración del castellano parece el de una voluntad de crear algo así como una *koiné* en la que estuvieran representadas todas las hablas hispánicas desaparecidas o en trance de desaparición; teoría de integración más que de destrucción.

Viendo estas circunstancias lingüísticas, se piensa una y otra vez en la realidad histórica. Ningún hecho en nuestra historia nacional como la unión —tan deseada— de Aragón y Castilla. Un cronista castellano, Andrés Bernaldez, nos ha dado una emocionada descripción del espléndido acontecimiento; pensemos que en lingüística ha ocurrido otro tanto: para las grandes empresas universales, se hizo necesaria una lengua —fue el castellano— a la que toda la comunidad hispánica aportó su genio particular y el mismo gozo que presidió la unidad política presidió la unidad lingüística, según vemos en los medianos versos del aragonés Pedro Marcuello o en la prosa apasionada de Bernaldez. He aquí el texto del cronista: «Después que se comenzaron guerras en Castilla entre el rey don Enrique e los caballeros de sus reinos, e antes

¹⁹⁴ Cfr. M. Alvar, «Los dialectalismos en la poesía española del siglo XX» (RFE, XLIII, 1960, págs. 57-79), trabajo que figura ahora como prólogo de la Poesía española dialectal. Madrid, 1965.

¹⁹⁵ Cfr. García de Diego en RFE, III, 1916, págs. 302-303, y XXXIV, 1950, pág. 117.

¹⁹⁶ Vid. J. Corominas (Dicc. Crít. Etim. Lengua Cast., s.v. *almoraduj*) que hace curiosas observaciones sobre la historia de las palabras *a(l)moraduj* y *mejorana*: se ve entonces cómo Nebrija usaba habitualmente *amoradux* e ignoraba qué era la *majorana*, por más que conociera la designación.

¹⁹⁷ Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, en la «Biblioteca Autores Españoles», LXX, pág. 574 a-b.

¹⁹⁸ M. Alvar, Dialecto aragonés, págs. 116-117.

¹⁹⁹ Véanse las págs. 112-119 de la espléndida obra de A. Alonso, Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres (2.ª edic.) Buenos Aires, 1943.

* Reelaboro y agrupo materiales de varios trabajos previos.

«Castellano y español» (en la Enciclopedia de la Cultura Española); Castilla la gentil (1969) y «De las Glosas emilianenses a Gonzalo de Berceo», en Revista de Filología Española, LXIX, 1989, pp. 5/38.

que el rey don Fernando casase con la reina doña Isabel, se decía un cantar en Castilla que decían las gentes nuevas, a quien la música suele apacer, a muy buena sonada: *Flores de Aragón, dentro en Castilla son: Flores de Aragón, dentro en Castilla son*. E los niños tomaban pendoncicos chiquitos; y caballeros en cañas, jineteando decían: *Pendón de Aragón; pendón de Aragón*. E yo lo decía e dije más de cinco veces [...] Y para el remedio [de las muchas calamidades que en Castilla había] que nuestro Señor por su infinita piedad y bondad propuso hacer, púsole en boca de los niños sin pecado, por hablar en señal de batallas con pendones, y en cantar de la otra gente nueva con alegría, antes que remediase y destruyese lo que a Castilla destruía y afligía; y así que el pendón y las flores que entraron en Castilla de Aragón a celebrar el santo matrimonio con la reina doña Isabel [...] tantas y tan milagrosas cosas [...] nuestro Señor en tiempo y por manos dellos obró e hizo [...] [que] bien podemos tomar por nos aquello que dijo nuestro Señor Redemptor: *Beati oculi qui vident quod vos videtis*»¹⁹⁷

Después de esta incrementación aragonesa (la de León se cumplió en la persona de Fernando III el Santo), el castellano se convierte en la lengua de la nación recién unida. El proceso castellanizador de Aragón se precipita en los últimos años del siglo XV y primeros del XVI¹⁹⁸, y el habla de Castilla logra para toda la vieja Hispania una espléndida unidad. Desde el siglo XIII, las tierras de León habían tenido con las de Castilla un destino común: así lo demuestran Extremadura y el reino de Sevilla. Por el mismo tiempo, Murcia y Jaén pasan a la Corona castellana y queda en Al-Andalus un último reducto, Granada, del que se adueña Castilla en una campaña en la que juega decisivamente Fernando de Aragón. Después, a las guerras de Italia, el rey Católico llevará al Gran Capitán castellano o, en los problemas de la regencia de Carlos V, Cisneros defenderá con toda su indomable energía la candidatura del gran rey aragonés. Ya no será posible seguir hablando de castellano, sino como modalidad del español de Castilla. Para el destino ulterior, para la unidad de las tierras y de los hombres de Hispania, el instrumento lingüístico adecuado será el español¹⁹⁹.

Manuel Alvar*

ABREVIATURAS BIBLIOGRÁFICAS

- AHDE.—Anuario de Historia del Derecho Español.
- Alarcos.—Emilio Alarcos Llorach, *El español, lengua milenaria*. Valladolid, 1982.
- Cart. rioj.—Ildefonso Rodríguez R. de Lama, *Colección diplomática medieval de la Rioja*, t. I: Estudio. Logroño, 1979; t. II: Documentos (923-1168). Logroño, 1976; t. III: Documentos (1168-1224). Logroño, 1979.
- Cart. SMC.—Antonio Ubieto Arteta, *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*. Valencia, 1976.
- Crón. Najerense.—*Crónica Najerense*, edición crítica e índices por Antonio Ubieto Arteta. Valencia, 1966.
- Dial. rioj.—Manuel Alvar, *El dialecto riojano*. (2.^a edic.). Madrid, 1976.
- Díaz.—Manuel C. Díaz y Díaz, *Libros y librerías en la Rioja altomedieval*. Logroño, 1979.
- Docs. ling.—R. Menéndez Pidal, *Documentos Lingüísticos de España. I. Castilla*. Madrid, 1919 [reimpresión 1966].
- ELH.—Enciclopedia Lingüística Hispánica.
- Ebro.—José María Lacarra, «Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del Valle del Ebro». *Estudios de Edad Media de la corona de Aragón*, II (1946), III (1949) y V (1952).
- Egipcíaca.—M. Alvar, *Vida de Santa María Egipcíaca*, t. I. Madrid (1970).
- Kehr, Papado (vid. nota 118 en el texto).
- Lacarra, Historia.—José María Lacarra, *Historia del reino de Navarra en la Edad Media*. Pamplona, 1976.
- Libros y librerías.—Vid. Díaz.
- Najerense.—Vid. Crón. Najerense.
- Olarte.—Juan B. Olarte, «En torno a las 'Glosas emilianenses'», en Ministerio de Educación y Ciencia, *Las glosas emilianenses*, Madrid, 1977.
- Orígenes.—R. Menéndez Pidal, *Orígenes del español* (3.^a edic.). Madrid, 1950.
- Peregrinaciones.—J.L. Vázquez de Parga, J.M. Lacarra y Juan Uría, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*. (3 vols.) Madrid, 1948-1949.
- Primeras glosas.—Manuel Díaz y Díaz, *Las primeras glosas hispánicas*. Barcelona, 1978.
- RFE.—Revista de Filología Española.
- Valb.—«Libro becerro del monasterio de Valbanera», edición de Manuel Lucas Álvarez *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, IV, 1952, págs. 451-647.

gunda cõjugacion: mudando la .er. final en .iente. como de leer leiente. de correr corriente. En la tercera mudando la .r. final. en .iente. como de oir oiente. de bivar bivalente.

El participio del tiempo passado en la primera z segunda conjugaciõ forma se del presente del infinitivo mudando la .r. final en .do. como de amar amado. de oir oido. En la segunda conjugacion mudando la .er. final en .ido. como de leer leído. de correr corrido.

El participio del tiempo venidero en todas las conjugaciones forma se del presente del infinitivo mudando la .r. final en .dero. como de passar passado. de hazer hazedero. de venir venidero.

El nombre participial infinito es semejante al participio del tiempo passado substantivado en esta terminacion .do. sino que no tiene generos ni numeros ni casos ni personas. pero pocos verbos echã el participio del tiempo passado z el nombre participial infinito en otra manera como de poner puesto. de hazer hecho. ò dezir dicho. de morir muerto. de veer visto: aunque su compuesto proveer no hizo provisto sino proveido. de escribir escripto.

DEO GRATIAS

Acabose este tratado de gramática que nueva mente hizo el maestro Antonio de Nebrija sobre la lēgua castellana En el año del salvador de mil z ccccxcij. a xvij de Agosto. Empreßo en la mui noble ciudad de Salamanca.

